

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
TRANSEBAM S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 actuó como Presidente el señor Patricio Tipan y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía de Transporte Pesado TRANSEBAM S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte Regular o no regular de Carga por Carretera, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de octubre del 2004, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.04. Q. I. J. 4219 e inscrita en el Registro Mercantil 5 de noviembre del 2004, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

**2.1. ASPECTO MATERIAL.**

En este año es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este período.

**2.2. ASPECTO EMPRESARIAL.**

a. Es importante destacar que en este período económico, se cumplió con todas las metas establecidas en el mismo es decir cumplir con todas las obligaciones contraídas con nuestra empresa.

b. La elaboración de los Estados Financieros del año 2017 se los elaboró de acuerdo a lo determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

### 3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

#### Ingresos:

AÑO 2016:	\$ 112.090,12
AÑO 2017:	\$ 179.065,28
<b>Superávit Presupuesto Ingresos:</b>	<b>\$ 66.975,16</b>

#### Egresos:

AÑO 2016:	\$ 110.373,57
AÑO 2017:	\$ 178.466,07
<b>Superávit Presupuestado de Egresos.</b>	<b>\$ 68.092,50</b>

### 4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2016, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 583,97 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Bolivariano, Produbanco y tienen su soporte en los anexos a los estados financieros de la compañía.
- 4.2. En lo referente a Activos Financieros su saldo es de 17064,40 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2017.
- 4.3. Los Pasivos Corrientes tienen un saldo de 5985,32 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.4. En la cuenta otras obligaciones tenemos un saldo de 8498,37 dólares y tiene su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 11.649,21 dólares que incluyen la utilidad del ejercicio 2017 por un valor de 599,21 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

#### 4.6. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	\$ 179.065,28
<u>TOTAL EGRESOS PERIODO ECONÓMICO 2017:</u>	<u>\$ 178.466,07</u>
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017:</u>	<u>\$ 599,21</u>

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por \$ 179.065,28 dólares y egresos por \$ 178.466,07 dólares, se generó una utilidad de 599,21 dólares.

**5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:**

	AÑO 2016	AÑO 2017
<b>ACTIVOS:</b>		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1233.57	583.97
Activos Financieros	13887.40	20.064.40
Activos por Impuestos Corrientes	0,00	0,00
Propiedad Planta y Equipo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>16265.71</b>	<b>26.482,69</b>
<b>PASIVOS:</b>		
Pasivo Corriente	<u>3417.20</u>	<u>14.833,48</u>
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>3417.20</b>	<b>14.833,48</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Patrimonio	10375.96	11.050
Utilidad ejercicio	<u>1716.55</u>	<u>599.21</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12848.51</b>	<b>11649.21</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:</b>	<b>16265.71</b>	<b>26.482,69</b>

**6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:**

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 599,21 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego del reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

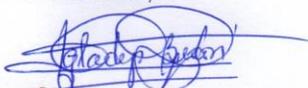
Conviene mencionar que en el período económico 2017, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento General de aplicación.

**8.RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:**

- 8.1 Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2 Se sugiere a la junta general no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, a la Señora Contadora y los Señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2017.

Atentamente,



Sra. Gladys Bedón  
**GERENTE GENERAL**

Quito, 27 de abril del 2018.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
**"TRANSEBAM S.A."**  
R.U.C. : 1792329434001